

MÁS ALLÁ DEL CONSENSO DE WASHINGTON: LA EQUIDAD EN EL CONTRATO SOCIAL IMPORTA¹

STANISLAO MALDONADO ZAMBRANO

EN EL PRESENTE TRABAJO SE ARGUMENTA QUE LA PERSISTENCIA DE ALTOS NIVELES DE POBREZA Y DESIGUALDAD, A PESAR DE LOS DIVERSOS INTENTOS DE REFORMA APLICADOS SE DEBE A QUE NINGUNA DE LAS REFORMAS ATACÓ LAS MARCADAS DISPARIDADES DISTRIBUTIVAS QUE EXISTEN EN EL ACCESO A LOS RECURSOS Y ACTIVOS SOCIALES CONFIGURADOS EN LOS CONTRATOS SOCIALES DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN.

“Debemos entender que los principios que fueron sostenidos a rajatabla en los noventa, que van desde la apertura financiera indiscriminada y la desaparición del Estado a las privatizaciones a cualquier precio, fueron los que consolidaron un modelo de injusticia, de concentración económica, de quiebra de nuestras economías, profundizando hasta puntos extremos la injusta distribución del ingreso, la exclusión y la corrupción en nuestras naciones”. (Nestor Kichner, presidente de la República Argentina, durante su discurso de cierre en la Cumbre Extraordinaria de las Américas en Monterrey, México.²

I. LA PROMESA INCUMPLIDA: AMÉRICA LATINA Y LAS REFORMAS

América Latina se encuentra en un momento de transición muy importante. Luego del proceso de reforma de orientación liberal, inspirada en el llamado “Consenso de Washington”³, la región parece encauzarse hacia un nuevo orden político, signado por la toma del poder por parte

de sectores que, en la mayoría de los casos, tienen una orientación política radicalmente distinta a la predominante en la década pasada. Este fenómeno llegó a su máxima expresión con la elección de Inazio Lula Da Silva en Brasil, un ex-obrero metalúrgico izquierdista que llegó al poder de la mano del Partido Socialista de los Trabajadores.

Este cambio en el péndulo político se debe, sin duda, al incumplimiento de la promesa de bienestar asociada a las reformas y a la frustración generada en la población del continente ante los magros resultados de un proceso por el cual se tuvo que pagar una “factura social” muy elevada. Para muchos, las reformas no sólo no trajeron bienestar, sino que, por el contrario, contribuyeron a incrementar la inestabilidad económica, la pobreza y la desigualdad, a elevar el desempleo y la inseguridad, a la par que mostró un desempeño en términos de desarrollo humano más que insuficiente⁴.

Por ello, no es de extrañar que la población latinoamericana se encuentre sumamente insatisfecha y molesta. Cada vez es más frecuente observar manifestaciones, movilizaciones, marchas y paros en pos del logro de una serie de reivindicaciones-comprensibles y justas-que ponen en jaque a los gobiernos y debilita más aún la endeble estructura institucional que los sostienen. Ya sea en Argentina, Bolivia, Ecuador o en el Perú, las masas parecen ya no estar dispuestas a esperar más tiempo a fin de que sus demandas sean atendidas, haciendo más agudos los problemas de gobernabilidad que caracterizan a los países de esta parte del mundo.

Este descontento general contrasta con los resultados macroeconómicos mostrados por casi todos los países de la región. La inflación, que tanto dolor de cabeza ocasionó durante los ochenta, ha sido controlada y el crecimiento, aunque modesto, se reactivó. Los equilibrios fiscales fueron restaurados a la par que se corrigieron una serie de deficiencias en el funcionamiento de los mercados. A diferencia de lo que sucedía a fines de los años ochenta, cuando muchos países de la región se hallaban sumidos en graves crisis macroeconómicas, ahora que se discute el reemplazo del modelo liberal la estabilidad macroeconómica es una característica distintiva del desempeño económico de la región (Veáse Cuadro 1).

Sin embargo, y a pesar de sus impactos positivos, la percepción general del latinoamericano promedio es que las reformas no llegaron a solucionar los problemas fundamentales de la región. Según la reciente encuesta Latinobarómetro del año 2003, los habitantes de esta parte del planeta siguen considerando que los

principales problemas que los aquejan se asocian con el desempleo (29%), los bajos salarios (11%), la pobreza (10%), la corrupción (10%), la criminalidad (8%), y la inestabilidad en el empleo (5%)⁵. Asimismo, uno de cada dos latinoamericanos manifestó tener miedo a quedar desempleado, tres de cada cuatro se siente insatisfecho con el funcionamiento de su democracia, mientras que ocho de cada diez consideró injusta la distribución del ingreso de su país. Si a estos indicadores le añadimos el apoyo de la población a las privatizaciones, una de las reformas claves emprendida en la década pasada, vemos que los resultados no son tampoco nada halagadores: sólo un 22% las apoyaba en el 2003 frente a un 46% que lo hacía en 1998, es decir, en cinco años dicho indicador cayó en más de la mitad. Si ahora evaluamos la satisfacción de la población con la economía de mercado-como *proxy* de la satisfacción con el modelo de desarrollo vigente-vemos que hacia el 2003 sólo el 16% de los latinoamericanos manifestó sentirse satisfecho con la misma⁶. No cabe duda que estamos ante lo que Lora (2003) ha denominado la “fatiga de reformas”⁷.

No debe sorprendernos entonces el gran consenso alcanzado respecto a la necesidad de reemplazar el modelo de desarrollo seguido por la región durante la década pasada. Dicho consenso ya no sólo proviene de los críticos tradicionales del llamado “neoliberalismo”⁸, sino que ahora incluye a Jefes de Estado de países importantes de la región como Brasil y Argentina, y a intelectuales de la talla de Joseph Stiglitz, quien fuera galardonado con el premio Nobel en Economía en el 2001. Así por ejemplo, durante la última Cumbre de las Américas, realizada en Monterrey en enero de este año, el presidente Lula llegó a afirmar que “... cada vez es más grande el abismo que separa a ricos y pobres en nuestro continente y el mundo. Una exclusión secular que



alcanzó una dimensión más grande en la década pasada, después de los años ochenta; la así llamada década perdida, los años noventa significaron una década de desesperación...”, concluyendo, luego de pasar revista al mal desempeño de diversos indicadores de calidad de vida de la región, que dichos resultados “... no son consecuencias secundarias y aleatorias de una política económica supuestamente sana y adecuada; se trata, eso sí, de un modelo perverso que separó equivocadamente lo económico de lo social, opuso estabilidad a crecimiento y divorció responsabilidad de justicia”⁹. Por su parte Stiglitz, ha escrito recientemente-refiriéndose al modelo “neoliberal”-que la “... estrategia que prometió crear una prosperidad sin precedentes ha fracasado de una manera casi sin precedentes... (sus) resultados han sido peores de lo que muchos de sus críticos temían: para gran parte de la región, la reforma no sólo no ha generado crecimiento sino que además, por lo menos en algunos lugares, ha contribuido a aumentar la desigualdad y la pobreza” (Stiglitz 2003:8)¹⁰.

Resulta muy claro desprender entonces que en la región se está gestando una suerte de nuevo consenso respecto a la necesidad de abandonar el “Consenso de Washington”, es decir, el modelo de desarrollo vigente. Sin embargo, no parece existir la misma claridad con respecto a cuales serian los principios que habrían de guiar el diseño y la implementación de un nuevo modelo de desarrollo que reemplace al actual y que nos asegure mejores resultados en términos de acceso al bienestar para la población del continente. La incertidumbre al respecto es muy significativa. Esta se explica por que al parecer América Latina ya ha probado casi todos los caminos para alcanzar el desarrollo sin obtener los resultados esperados. Durante los últimos cincuenta años se experimentó con dos enfoques casi contrapuestos (estructuralismo y neoliberalismo), ambos con distintas combinaciones Estado-mercado y visiones diferentes de la sociedad, sin que se resuelva la extendida pobreza y la elevada desigualdad distributiva que la caracteriza.

Así por ejemplo, la evidencia empírica señala que el número absoluto de pobres se ha incrementado en los últimos cincuenta años en toda la región. De acuerdo con Londoño (1996), el número de pobres en América Latina se incrementó (en términos absolutos) de 92 millones en 1950 a 165.6 millones hacia mediados de los noventa, ello a pesar de que en términos relativos la misma cayó en cerca de 25% durante el mismo período. Datos recientes del Banco Mundial indican que, entre los años 1986 y 2001, el número absoluto de pobres pasó de 136 millones a 180 millones de personas, mientras que en términos relativos la pobreza prácticamente se mantuvo estable en la región, representando alrededor de la tercera

parte de la población (Wodon et al 2003)¹¹. Esto no deja de ser sorprendente si tenemos en cuenta que el período abarca la última mitad de la llamada “década perdida” y toda la década pasada. A políticas económicas disímiles, prácticamente iguales niveles relativos de pobreza (Veáse Cuadro 2).

Por su parte la desigualdad ha mostrado un desempeño similar. A partir de los estimados de Londoño y Székely (1997), podemos desprender que, a pesar de los cambios de política económica realizados en el período, entre los años 1970 y 1995 la desigualdad del ingreso en la región se ha mantenido prácticamente en el mismo nivel (cercano a 60 puntos medidos por medio del coeficiente de Gini¹², el más alto del planeta). De acuerdo con nuestros autores, entre 1970 y 1982 hubo un progreso distributivo que permitió reducir hasta en cinco puntos la desigualdad, para luego deteriorarse dicho indicador durante la “década perdida” y no mostrar cambios significativos hasta mediados de los noventa. Estimados recientes de Székely y Hilgert (1999) y Székely (2001) encuentran que durante la década pasada no hubo país alguno en la región en donde la distribución del ingreso haya mostrado mejoría, manteniéndose dicho indicador en la mayoría de los casos estable respecto a sus valores de la década del ochenta.

Sin embargo, lo más sorprendente es constatar que esta relativa estabilidad de la desigualdad en la región se sostiene inclusive si extendemos el período de análisis. Si ahora utilizamos la base de datos de distribución del ingreso construida por Deininger y Squire (1996)¹³, encontramos que la desigualdad en América Latina no ha mostrado cambios significativos durante los últimos cincuenta años, manteniendo un valor persistentemente elevado cercano a los 50 puntos medidos por el Coeficiente de Gini¹⁴. Así, América Latina es y ha sido la región con la mayor desigualdad distributiva del planeta en el último medio siglo pasado, a despecho de todos los programas de desarrollo implementados en ella durante ese período (Veáse Tabla 3).

Un estudio reciente de la Oficina Regional del Banco Mundial para América Latina ha llegado a una conclusión similar. De acuerdo con este estudio es “... interesting to note that the position of most Latin American countries in the ranking of global inequality has been nearly the same during the last decades, despite changes in the economic, social and political environment. The last five decades have witnessed economic booms and crude recessions, inward growth models and export-led growth strategies, widespread public sector interventions and extensive pro-market reforms, dictatorships and democracies, but in none of the region’s countries did any of these scenarios

change the income distribution to make it significantly more similar to distributions in others parts of the world” (De Ferranti et al 2003: 58-59).

Sin embargo, dicha característica perversa del patrón de desarrollo de la región no se limita exclusivamente ni se agota en la desigual distribución de los ingresos. América Latina es marcadamente desigual en muchas otras dimensiones del bienestar individual. El acceso a la educación, los resultados en términos de indicadores de salud y el acceso a servicios sociales básicos muestran grandes variaciones entre los quintiles de ingreso, existiendo en la mayoría de los países de la región profundas brechas entre los quintiles más rico y el más pobre (De Ferranti et al 2003 Chapter 2). Asimismo, la representación política es una de las más desiguales del planeta (Samuels y Snyder 2002), mientras que la inequidad en el acceso a la tierra es la más alta del mundo (Deininger y Olinto 2000). Por su parte la inequidad educativa el doble de la de los países desarrollados (Thomas, Wang y Fan 2001). Así, el fracaso de las reformas-tanto las recientes como las de más larga data-y, en un sentido más amplio, de la promesa de desarrollo de la región, se expresa fundamentalmente en la persistencia de agudas privaciones y disparidades en el acceso al bienestar de la población latinoamericana.

II. LA DESIGUALDAD COMO CAUSA ÚLTIMA DEL ATRASO

¿Por qué, a pesar de la aplicación de recetas económicas diametralmente distintas durante el último medio siglo, la región sigue arrastrando niveles de pobreza y desigualdad considerablemente altos y persistentes? ¿Por qué las estrategias de desarrollo aplicadas no han logrado modificar sustancialmente este patrón de desarrollo desigual del capitalismo en América Latina? Una respuesta sugerente sería plantear que ninguna de las estrategias anteriormente mencionadas llegó a atacar los mecanismos económicos, sociales, culturales y políticos que condicionan y facilitan la reproducción del patrón de desarrollo desigual del capitalismo en la región.

Si esto es así, entonces América Latina ha estado enfrentada a falsos dilemas. El problema no es-ni ha sido- el Estado paquidérmico que no hace nada bien puesto bajo sospecha por los reformadores liberales, ni tampoco el Estado gendarme despreocupado por los problemas sociales como argumentan los críticos del modelo liberal vigente. Tampoco ha sido el problema los mercados excesivamente regulados ni aquellos dejados al libre albedrío de la oferta y la demanda. El problema hay que buscarlo más allá, en las bases mismas sobre las cuales se sustenta

todo nuestro esquema de organización social, allí donde las reformas no han llegado. Hay “algo” fundamentalmente defectuoso en las raíces de la mayoría de las sociedades latinoamericanas, en especial en las ubicadas en los andes¹⁵, que históricamente viene impidiendo que éstas puedan desarrollar la capacidad de superar los elevados niveles de pobreza y desigualdad social que las caracterizan y con ello facilitar el acceso a mejores condiciones de vida para una proporción significativa de sus poblaciones.

Pero, ¿qué es ese “algo”? ¿cuál o cuales son los mecanismos que facilitan la reproducción del atraso y el subdesarrollo en esta parte del planeta? En el presente documento defenderé la tesis que sostiene que la senda de desarrollo que sigue una sociedad depende del carácter equitativo de las pautas distributivas del contrato social que la sustenta. Bajo esta perspectiva, el desarrollo de las sociedades, esto es, la capacidad de lograr tasas de crecimiento estables que aseguren el aumento de la riqueza conjuntamente con el reconocimiento y respeto al ejercicio de las libertades humanas fundamentales, dependen básicamente del grado de equidad de la sociedad, esto es, la equidad de su contrato social. Cuando éste es marcadamente desigual, las sociedades desarrollan mecanismos de exclusión social persistentes que derivan en elevados niveles de fragmentación e inestabilidad social. Cuando las sociedades caen en esta inestabilidad social tienden a mostrar severas limitaciones para lograr tasas sostenibles de expansión de la riqueza debido a la caída de la inversión privada así como agudos problemas de gobernabilidad y fragilidad institucional, volviéndose con ello incapaces de facilitar el acceso al bienestar a la mayoría de su población debido a la impronta que ésta inestabilidad ejerce sobre sus posibilidades de desarrollo de largo plazo.

Pero, ¿por qué la desigualdad en los contratos sociales es importante? A nuestro entender, la desigualdad es uno de los fenómenos sociales con efectos más perniciosos para el desarrollo de las sociedades. Allí donde la desigualdad es elevada, las posibilidades de lograr tasas estables de crecimiento económico y de constituir sistemas democráticos sólidos y atentos a las necesidades reales de la gente han sido escasas. Asimismo, la desigualdad es uno de los principales factores que atenta contra la estabilidad social, la confianza y la cohesión social, es adversa a la inversión y contraria a la gobernabilidad. En suma, la desigualdad en los contratos sociales es, probablemente, el factor explicativo más importante del subdesarrollo de la región, y en especial de las sociedades andinas¹⁶.

El profesor Adolfo Figueroa ha desarrollado un marco teórico muy sugerente para estudiar el proceso de desarrollo de sociedades multiétnicas y multiculturales

que nos es de gran utilidad para identificar con claridad los mecanismos de causalidad que nos permiten entender el rol que juega la desigualdad en el desarrollo de un país. En su reciente *The Sigma Society. A Theory of Economic Development*¹⁷ propone una teoría general del capitalismo basada en el estudio de tres sociedades abstractas (que denomina respectivamente Épsilon, Omega y Sigma), las mismas que se diferencian por dos características básicas: el nivel de acumulación de capital y la distribución de los activos sociales entre la población, para evaluar el rol que juega la desigualdad en la distribución de los activos sociales, en diversos contextos de acumulación de capital, sobre el patrón de desarrollo. De acuerdo con la propuesta de Figueroa, en la medida que la distribución de los activos sociales sea más desigual también lo será la distribución del ingreso, la cual no podrá asumir cualquier valor pues-en su teoría- los individuos tienen un nivel de tolerancia a la desigualdad. Si la desigualdad excede ese nivel, los individuos desarrollarán acciones para corregir el resultado distributivo utilizando mecanismos situados más allá del marco institucional incrementándose la violencia y la inestabilidad. Así, sociedades con elevados niveles de desigualdad caerán en *desorden social*, y este desorden social tendrá impactos negativos sobre el crecimiento económico y la calidad del sistema democrático tal y como señaláramos en el párrafo anterior.

III. CONTRATOS SOCIALES E INSTITUCIONES BÁSICAS

Hemos argumentado, líneas arriba, que la desigualdad en el contrato social es, probablemente, el factor explicativo más importante del proceso de desarrollo de la región. Sin embargo, aún no nos hemos puesto de acuerdo acerca de lo que entendemos por contrato social. Cuando hablamos de contrato social nos referimos a la suma de arreglos sociales que regulan la distribución de cargas y beneficios entre los miembros del sistema social. El conjunto de arreglos sociales que subyacen al contrato social determina el total de deberes y responsabilidades asignadas a los individuos así como establecen el conjunto de derechos que permiten el acceso, control y disfrute de los recursos y activos sociales. El conjunto de éstos activos sociales, en complemento con los activos naturales, permite a los individuos participar en diversos intercambios sociales que son considerados valiosos porque les facilitan el acceso al bienestar¹⁸.

La distribución de los activos sociales entre los miembros del sistema social configurada en el respectivo contrato social se realiza por medio de un conjunto de instituciones que-de ahora en adelante-denominaremos *instituciones básicas*. Las denominaremos básicas por el gran impacto que éstas tienen sobre las posibilida-

des de los individuos para el logro del acceso al bienestar y el desarrollo humano. Estas tienen por propósito distribuir los activos sociales entre la población y establecer reglas que aseguren la protección de los derechos de propiedad mantenidos sobre ellos. Entre estas instituciones debemos tener en cuenta las instituciones de educación y conocimientos, los sistemas de provisión de salud y de protección social, las instituciones de acceso al crédito, las instituciones de representación y poder político, los sistemas de administración de justicia, las instituciones de protección y reconocimiento de los derechos de propiedad, entre otras. Cuando éstas son excluyentes, los activos sociales estarán concentrados en grupos sociales reducidos y privilegiados. El resultado será la conformación de un sistema social con elevados niveles de desigualdad y exclusión.

El carácter de las instituciones básicas dependerá de las condiciones iniciales en el que el contrato social fue negociado. Una vez alcanzada esta situación de equilibrio, la configuración de dichas instituciones tenderá a reproducirse en el tiempo. De esta manera, la historia importa.

IV. LA HISTORIA IMPORTA

Los elevados niveles de desigualdad en América Latina no son resultado de eventos históricos recientes. Es necesario remontarnos hasta la época colonial a fin de comprender adecuadamente la historia de exclusión e inequidad característica de esta parte del planeta, en especial de la región andina, en donde mejor se expresa, con singular magnitud e intensidad, las raíces históricas de los procesos de exclusión social¹⁹. Existen muchas razones para pensar que dichos procesos han sido y son mucho más persistentes en aquellas sociedades que son producto de *shocks* fundacionales. Este es el caso de naciones que surgieron como consecuencia de conquistas e invasiones en donde fueron implantados regímenes coloniales que establecieron marcadas diferencias en el control y acceso a los recursos entre dominadores y dominados. De esta manera, el proceso de conquista y colonización derivó en la conformación de sociedades multiculturales y multiétnicas en las cuales se establecieron contratos sociales que contenían pautas distributivas marcadamente inequitativas y desventajosas tanto para los grupos descendientes de los indígenas colonizados como para quienes descienden de la población de origen africano esclavizada. La desigual distribución inicial de los activos sociales entre los diversos grupos étnicos y culturales ha derivado en la generación de procesos de exclusión social que se han reproducido a través del tiempo. La con-

secuencia de ello ha sido la conformación de sociedades excluyentes y fragmentadas, incapaces de asegurar el acceso al bienestar a sus respectivas poblaciones.

Dichos procesos se han reproducido a través del tiempo debido a la persistencia de *instituciones básicas* acentuadamente excluyentes (Maldonado 2004:21). Estas instituciones han venido excluyendo y segregando a los grupos indígenas y afro descendientes del acceso y control de activos claves como la educación, la salud y el poder político en un contexto en el cual se infravalora su cultura y costumbres, reproduciendo a través del tiempo su pobreza y exclusión. De esta manera, éstos grupos sociales han terminado siendo víctimas de la marginación del resto de la sociedad por no compartir códigos básicos para comunicarse e interactuar socialmente tales como el idioma o la adhesión a ciertos valores éticos y religiosos. Asimismo, son víctimas de discriminación pues son percibidos por otros grupos sociales, e inclusive por ellos mismos, como inferiores, recibiendo por ello un trato diferenciado y humillante en las relaciones sociales (Figuroa, Altamirano y Sulmont 1996).

V. REFORMAR LAS REFORMAS PARA LA EQUIDAD SOCIAL Y EL DESARROLLO

De todo lo discutido anteriormente se desprende que sociedades con elevados niveles de desigualdad social; esto es, con contratos sociales inequitativos, tenderán a mostrar avances en términos de consecución de desarrollo mucho más modestos que aquellas sociedades con contratos sociales más igualitarios. Como las reformas, sean las de orientación liberal recientes o aquellas emprendidas décadas atrás bajo el liderazgo de la Comisión Económica para Améri-

(...) ES NECESARIO
SUPERAR EL ACTUAL
DEBATE CORTOPLACISTA,
Y AVANZAR EN LA
REFLEXIÓN RESPECTO A
COMO EMPRENDER UN
CONJUNTO DE REFORMAS
CAPACES DE MODIFICAR
LA NATURALEZA
EXCLUYENTE QUE TIENEN
LAS INSTITUCIONES
BÁSICAS EN LA
ACTUALIDAD.

ca Latina y el Caribe (CEPAL), no se orientaron a modificar el carácter radicalmente inequitativo de los contratos sociales de los países de la región, éstos no pudieron lograr avances sustantivos y sostenibles en la mejora de la calidad de vida de su población. El resultado ha sido una región que ha conservado una distribución del ingreso y la riqueza acentuadamente desigual, con elevados niveles de pobreza y agudos problemas de gobernabilidad.

Un nuevo programa de reformas debería poner en el centro de su atención a la equidad en el contrato social. Dado que, de acuerdo con nuestra tesis, tener un contrato social equitativo y justo es un factor fundamental para el desarrollo de una sociedad, será necesario entonces indagar acerca de las condiciones que nos han de permitir articular contratos sociales de esta naturaleza. La teoría moderna de la justicia distributiva ha realizado avances significativos en la comprensión de los mecanismos que facilitarían la consecución de arreglos sociales equitativos, avances de los cuales podríamos servirnos a la hora de pensar en políticas públicas que nos ayuden a superar el atraso y que constituyan una alternativa viable al modelo vigente. De esta manera, será posible diseñar políticas públicas que tomen en cuenta el impacto poderosísimo que puede ejercer la equidad en las posibilidades de desarrollo de largo plazo de los países de la región.

El impacto de la justicia en el contrato social y las instituciones que lo sustentan sobre la calidad de vida de las personas tiene una larga tradición de reconocimiento dentro del campo de la filosofía política. Así John Rawls, filósofo americano cuyo aporte significó toda una revolución dentro de esta rama del pensamiento filosófico, escribió en su monumental trabajo *Theory of Justice*, que el objeto primario de la justicia consiste en “.. *la estructura básica de la sociedad o, mas exactamente, el modo en que las grandes instituciones sociales distribuyen los derechos y deberes fundamentales y determinan la división de las ventajas provenientes de la cooperación social*” (Rawls 1997[1971]:20). El interés por la justicia en la configuración de la estructura básica de la sociedad, característica central de la propuesta de Rawls, se sustenta en las enormes implicancias que tienen las instituciones para las perspectivas de vida de los individuos, en la medida de que éstas definen -como ya lo señaláramos- la forma en que se distribuyen los deberes y derechos entre los mismos. Dado que dicha estructura contiene varias posiciones sociales, los individuos accederán a diversas expectativas de vida, las mismas que estarán determinadas, en parte, tanto por el sistema político como por las circunstancias económicas y sociales. De esta forma, las instituciones de una sociedad favorecerán determinadas posiciones sociales en desmedro de otras, generando de esta manera desigualdades profundas en términos de oportunidades

iniciales a disposición de los individuos, no justificables vía apelación a las nociones de mérito o demérito.

De esta manera, avanzar en la reforma del contrato social requerirá, de acuerdo con nuestra concepción, manejar un conjunto de principios basados en principios de justicia distributiva que nos sirvan de guía para la reforma social. Maldonado (2004), a partir de una revisión de la literatura del tema, sugiere que un marco de justicia distributiva para el desarrollo debe contemplar un conjunto de políticas orientadas a:

- a) Promover el acceso equitativo de los individuos, en particular los menos aventajados, a los recursos y activos sociales con el propósito de “nivelar el campo de juego”, es decir, asegurar que las circunstancias no impidan que los individuos puedan llevar adelante su propio plan de vida, debido a que estas resultan siendo arbitrarias desde el punto de vista moral;
- b) Promover la ampliación y la nivelación de las oportunidades que disponen los individuos para llevar adelante su propio plan de vida, en particular las de los menos aventajados. Esto resulta siendo importante en la medida de que aun si equiparásemos a los individuos en términos de los recursos bajo su control las posibilidades de transformarlos en bienestar dependerá de sus propias capacidades y de las características del entorno social al que se enfrentan. Dado que estos factores están, en la mayoría de las ocasiones, más allá del control de los individuos resulta siendo moralmente arbitrario que las personas vean limitadas sus expectativas de vida en razón de estos factores, y;
- c) Promover la protección de los individuos, en particular los menos aventajados, frente a situaciones adversas de su entorno social al que se enfrentan y cuyo control escapa de su alcance (*brute bad luck*). Estas deben dirigirse tanto a controlar el impacto de los riesgos como a establecer mecanismos compensatorios para quienes resultan afectados por éstos.

De acuerdo con esta concepción, las instituciones básicas de la sociedad deberían conformarse de modo tal que los individuos puedan competir por medios fundamentales para su desarrollo humano. Para ello es necesario, por un lado, que estos desarrollen capacidades que les permitan participar en equidad de condiciones en la competencia, y, por otro, asegurar que las instituciones responsables de proveer dichos medios sean las más abiertas posible de modo que favorezcan las expectativas de vida de los individuos exclusivamente basándose en sus méritos. Adicionalmente, dado que en ese proceso existen factores que escapan del control

moralmente responsable de los individuos, es fundamental establecer esquemas de protección social para quienes fracasan en dicha competencia en razón de factores moralmente arbitrarios.

VI. A MODO DE CONCLUSIÓN

En el presente trabajo hemos discutido el modelo de desarrollo vigente, conocido vulgarmente como “neoliberalismo”, con el propósito de mostrar que, en realidad, las limitaciones que usualmente se le atribuyen son resultado de un fracaso más estructural cuyos orígenes pueden rastrearse en la historia colonial de la región. El fracaso al que aludimos es el fracaso de no haber podido construir en las sociedades de la región arreglos sociales equitativos que aseguren el acceso al bienestar a la mayoría de la población de esta parte del planeta, reservándolo exclusivamente para pequeñas minorías descendientes del colonialismo luso y español, convirtiéndonos de esa manera en la región más desigual del planeta.

No cabe duda que esta última afirmación es particularmente importante. A pesar de que han pasado ya más de quinientos años desde la colonización de la región por parte de los europeos, la impronta de la dominación extranjera en la naturaleza de las *instituciones básicas* de la sociedad sigue aún afectando las posibilidades de desarrollo de la región, debido al gran impacto que éstas tienen sobre la senda de desarrollo de largo plazo de la misma.

Si esto es cierto, es necesario superar el actual debate cortoplacista, y avanzar en la reflexión respecto a como emprender un conjunto de reformas capaces de modificar la naturaleza excluyente que tienen las *instituciones básicas* en la actualidad. En este documento sugerimos que dicho avance podría hacerse por medio de la incorporación de principios de justicia distributiva en el diseño de políticas públicas que promuevan reformas institucionales en la estructura básica de la sociedad, mas aun necesita mucha reflexión en esa línea a fin de construir consensos de reforma que vayan en la dirección arriba señalada.

América Latina no podrá alcanzar mejores resultados en la lucha contra el atraso y su extendida pobreza en la medida en que no resuelva las agudas desigualdades que la caracterizan. Para ello será necesario incidir en la distribución equitativa de los activos sociales como condición *sine qua non* para el logro de mejores condiciones para la reproducción social de su población. Así, la igualdad no es solo un fin para alcanzar el desarrollo de la región, sino es, esencialmente, un medio fundamental para lograr el mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- ACEMOGLU, DARON, SIMON JOHNSON AND JAMES ROBINSON.
2000 THE COLONIAL ORIGINS OF COMPARATIVE DEVELOPMENT: AN EMPIRICAL INVESTIGATION. NBER WORKING PAPER N° 7771. CAMBRIDGE, MASSACHUSETTS, USA.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.
2000 DESARROLLO: MÁS ALLÁ DE LA ECONOMÍA. *PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL DE AMÉRICA LATINA. INFORME 2000*. WASHINGTON DC, USA.
- BANCO MUNDIAL.
2001 LUCHA CONTRA LA POBREZA. *INFORME SOBRE EL DESARROLLO MUNDIAL 2000/2001*. WASHINGTON DC, USA.
- BURKI, SHAHID Y GUILLERMO PERRY.
1998A LA LARGA MARCHA: UNA AGENDA DE REFORMAS PARA LA PRÓXIMA DÉCADA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. *ESTUDIOS DEL BANCO MUNDIAL SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*. WASHINGTON DC.
- 1998B MÁS ALLÁ DEL CONSENSO DE WASHINGTON: LA HORA DE LA REFORMA INSTITUCIONAL. *ESTUDIOS DEL BANCO MUNDIAL SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*. WASHINGTON DC.
- DEININGER, KLAUS Y LYN SQUIRE
1996 "A NEW DATA SET MEASURING INEQUALITY". THE WORLD BANK ECONOMIC REVIEW, VOL. 10, N° 3, PP. 565-591, SEPTEMBER, WASHINGTON DC, WORLD BANK.
- DE FERRANTI, DAVID, G. PERRY, F. FERREIRA, M. WALTON, D. COADY, W. CUNNINGHAM, L. GASPARINI, J. JACOBSEN, Y. MATSUDA, J. ROBINSON, K. SOKOLOFF, Y Q. WODON.
2003 INEQUALITY IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN: BREAKING WITH HISTORY. *WORLD BANK LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN FLAGSHIP REPORT 2003*. WASHINGTON DC.
- FIGUEROA, ADOLFO
2003 THE SIGMA SOCIETY. A THEORY OF ECONOMIC DEVELOPMENT. *ECONOMIC DEPARTMENT. CATHOLIC UNIVERSITY OF PERU. MANUSCRIPT, LIMA*.
- FIGUEROA, ADOLFO; TEOFILO ALTAMIRANO Y DENNIS SULMONT
1996 EXCLUSIÓN SOCIAL Y DESIGUALDAD EN EL PERÚ. *OFICINA REGIONAL DE LA OIT. LIMA*.
- GALBRAITH, JAMES Y HYUNSUB KUM.
2003 *ESTIMATING THE INEQUALITY OF HOUSEHOLD INCOMES: FILLING GAPS AND FIXING PROBLEMS IN DEININGER & SQUIRE. UNIVERSITY OF TEXAS INEQUALITY PROJECT WORKING PAPER N° 22*. AUSTIN, TEXAS, USA.
- LATINOBARÓMETRO
2003 *INFORME-RESUMEN LA DEMOCRACIA Y LA ECONOMÍA. CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO. SANTIAGO DE CHILE. DISPONIBLES EN WWW.LATINOBAROMETRO.ORG*
- LONDOÑO, JUAN LUIS.
1996 *POVERTY, INEQUALITY, AND HUMAN CAPITAL DEVELOPMENT IN LATIN AMERICA, 1950-2025. WORLD BANK LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN STUDIES. WASHINGTON DC.*

LONDOÑO, JUAN LUIS Y MIGUEL SZÉKELY.

1997 *PERSISTENT POVERTY AND EXCESS INEQUALITY: LATIN AMERICA, 1970-1995*. OFFICE OF THE CHIEF ECONOMIST WORKING PAPER N° 357. INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK. WASHINGTON DC, USA.

LORA, EDUARDO.

2003 *FATIGA DE REFORMAS: SÍNTOMAS, RAZONES E IMPLICACIONES*. PRESENTACIÓN REALIZADA EN EL SEMINARIO "RETHINKING STRUCTURAL REFORM IN LATIN AMERICA". RESERVA FEDERAL DE ATLANTA, USA. DISPONIBLE EN [WWW.IADB.ORG/OCE](http://www.iadb.org/oce)

LORA, EDUARDO Y UGO PANIZZA.

2002 *UN ESCRUTINIO A LAS REFORMAS ESTRUCTURALES EN AMÉRICA LATINA*. RESEARCH DEPARTMENT WORKING PAPER N° 471. INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK. WASHINGTON DC, USA.

MALDONADO, STANISLAO.

2004 *DESARROLLO ES EQUIDAD: HACIA UN ENFOQUE DE JUSTICIA DISTRIBUTIVA PARA EL DESARROLLO*. TRABAJO GANADOR DEL CONCURSO DE ENSAYOS (CATEGORÍA DESARROLLO SOCIAL) CONVOCADO POR LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS EN EL MARCO DE LA CUMBRE EXTRAORDINARIA DE LAS AMÉRICAS DE MONTERREY, MÉXICO, 12 Y 13 DE ENERO. DISPONIBLE EN: [HTTP://WWW.SUMMIT-AMERICAS.ORG/SPECIALSUMMIT/CALLFORESSAYS/STANISLAO_MALDONADO.DOC](http://www.summit-americas.org/specialsummit/callforessays/stanislaomaldonado.doc)

MITNIK, OSCAR.

1999 *NOTAS DOCENTES SOBRE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y LA POBREZA*. NOTA DOCENTE N° 8. PROGRAMA DE POSTGRADO EN ECONOMÍA ILADES/GEORGETOWN UNIVERSITY. SANTIAGO DE CHILE.

RAWLS, JOHN.

1997[1971] *TEORÍA DE LA JUSTICIA*. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. MÉXICO D.F.

SAMUELS, DAVID Y RICHARD SNYDER.

2002 *THE VALUE OF A VOTE: MALAPPORTIONMENT IN COMPARATIVE PERSPECTIVE*. MIMEO. UNIVERSITY OF MINNESOTA DEPARTMENT OF POLITICAL SCIENCE AND UNIVERSITY OF ILLINOIS AT URBANA-CHAMPAIGN DEPARTMENT OF POLITICAL SCIENCE. USA.

SOLIMANO, ANDRÉS.

1999 *BEYOND UNEQUAL DEVELOPMENT. AN OVERVIEW*. POLICY RESEARCH WORKING PAPER N° 2091. WORLD BANK. WASHINGTON DC, USA.

STIGLITZ, JOSEPH

2002 *EL MALESTAR EN LA GLOBALIZACIÓN*. TAURUS. MADRID.

2003 "EL RUMBO DE LAS REFORMAS. HACIA UNA NUEVA AGENDA PARA AMÉRICA LATINA". REVISTA DE LA CEPAL. VOL. 80, AGOSTO, PP. 7-40, SANTIAGO DE CHILE, CEPAL.

SZÉKELY, MIGUEL.

2001 *THE 1990 IN LATIN AMERICA: ANOTHER DECADE OF PERSISTENT INEQUALITY, BUT SOMEWHAT LOWER POVERTY*. RESEARCH DEPARTMENT WORKING PAPER N° 454. INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK. WASHINGTON DC, USA.

SZÉKELY, MIGUEL Y MARIANNE HILGERT.

1999 *THE 1990 IN LATIN AMERICA: ANOTHER DECADE OF PERSISTENT INEQUALITY*. RESEARCH DEPARTMENT WORKING PAPER N° 410. INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK. WASHINGTON DC, USA.

THOMAS, VINOD, YAN WANG Y XIBO FAN.

2001 *MEASURING EDUCATION INEQUALITY: GINI COEFFICIENTS OF EDUCATION. POLICY RESEARCH WORKING PAPER N° 2525. WORLD BANK. WASHINGTON DC, USA.*

WILLIAMSON, JOHN.

2003 "NO HAY CONSENSO EN EL SIGNIFICADO. RESEÑA SOBRE EL CONSENSO DE WASHINGTON Y SUGERENCIAS SOBRE LOS PASOS A DAR" FINANZAS Y DESARROLLO. VOL. 40, N° 3, SEPTIEMBRE, PP. 9-13, WASHINGTON DC, FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

WODON, QUENTIN ET AL.

2000 *POVERTY AND POLICY IN LATIN AMERICAN AND THE CARIBBEAN. REGIONAL STUDIES PROGRAM AT THE OFFICE OF THE CHIEF ECONOMIST FOR THE LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN. WORLD BANK. WASHINGTON DC, USA.*

2003 *POVERTY IN LATIN AMERICA: UPDATE ON TRENDS (1986-2001) AND DETERMINANTS. REGIONAL STUDIES PROGRAM AT THE OFFICE OF THE CHIEF ECONOMIST FOR THE LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN. WORLD BANK. WASHINGTON DC, USA.*

ZYND, LYLE.

2001 *INTRODUCTION TO POLITICAL PHILOSOPHY. LECTURES NOTES. DEPARTMENT PHILOSOPHY. INDIANA UNIVERSITY SOUTH BEND. INDIANA, USA.*



Cuadro 1: América Latina. Indicadores Macroeconómicos Seleccionados (1991-1997)

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Tasa de Crecimiento del PBI Real (*)	3,2	3,8	2,9	3,3	2,7	3,4	4,0
Tasa de Inflación (**)	85,2	23,8	16,5	14,0	22,5	25,6	15,0
Balanza en Cuenta Corriente (***)	-5,0	-6,5	-6,3	-5,4	-4,7	-4,5	-4,6
Ahorro Interno Bruto (***)	16,1	15,1	15,2	15,9	16,5	16,4	---

(*) En porcentajes.

(**) En porcentajes. Media ponderada según PBI sin tomar en cuenta Brasil.

(***) Como porcentaje del PBI.

Fuente: Burki y Perry (1998a), Cuadro 1.1.

Cuadro 2: Tasa de Pobreza en América Latina, 1986-2000/1

	1986	1989	1992	1995	1998	2000/1
Pobreza	33,35	37,33	40,00	36,71	34,38	34,95
Pobreza Extrema	14,24	17,90	19,87	16,80	15,98	16,28

Nota: Los estimados corresponden a 13 países, de los cuales 7 disponen de datos en las zonas rurales.

Fuente: Adaptado de Wodon et al (2003), Table 1

Cuadro 3: Promedio por Décadas de Índices de Desigualdad, por Región

Región	Coeficientes de Gini				
	Promedio Global	1960s	1970s	1980s	1990s
América Latina y el Caribe	49,78	53,24	49,06	49,75	49,31
África Sub Sahariana	46,05	49,90	48,19	43,46	46,95
Medio Este y Norte de África	40,49	41,39	41,93	40,45	38,03
Este Asiático y el Pacífico	38,75	37,43	39,88	38,70	38,09
Asia del Sur	35,08	36,23	33,95	35,01	31,88
Países Industriales y Economías en Desarrollo con Altos Ingresos	34,31	35,03	34,76	33,23	33,75
Europa del Este	26,57	25,09	24,63	25,01	28,94

Nota: Los datos reportados son los valores no ponderados de los coeficientes de Gini promedio en cada región. La muestra incluye 108 economías. Cambios dentro de las regiones pueden ser causados por el hecho de que no todas las economías tienen observaciones para todas las décadas.

Fuente: Deininger y Squire (1996), Table 5.

NOTAS

- ¹ El presente trabajo resume las reflexiones realizadas como parte de mis responsabilidades dentro del Programa Voces Nuevas de la Oficina Sub-regional para Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela del Banco Mundial, del cual formé parte estos dos últimos años. Agradezco a todas las personas del Banco Mundial que me brindaron valiosas sugerencias y comentarios a las ideas contenidas en este documento, en especial a Marcelo Giugale, Michael Walton, Maria Donoso, Ernesto May, David Varela, Shelton Davis, Norman Hicks, Josefina Stubbs, Pedro Francke, Kathy Bain y Elizabeth Dasso, así como a todos los participantes en presentaciones que hice en las Oficinas del Banco Mundial en Lima y Washington DC sobre las ideas que aquí sostengo. Un agradecimiento especial también al equipo de la Secretaria de la Cumbre de las Américas de la OEA, en especial a Irene Klinger y Carolina Santa María (respectivamente Directora Ejecutiva y Funcionaria de dicha unidad), por la hospitalidad brindada durante mi estancia en Monterrey, México, mientras participaba, en calidad de Ganador del Concurso de Ensayos (Categoría Desarrollo Social), en la Cumbre Extraordinaria de las Américas, y al Profesor Adolfo Figueroa por las múltiples discusiones mantenidas desde mi época de estudiante sobre los temas contenidos en este ensayo. Cualquier error u omisión es de mi exclusiva responsabilidad, y no comprometen a ninguna de las organizaciones anteriormente mencionadas ni a sus responsables.
- ² La cita, y las posteriores del mismo evento, se basan en las versiones estenográficas a las que tuvo acceso el autor durante su participación en la Cumbre Extraordinaria de las Américas realizada en Monterrey, México, los días 12 y 13 de enero del presente año.
- ³ El término fue acuñado por el economista americano John Williamson, quien en 1989 organizó en el Instituto de Economía Internacional de Washington DC, una conferencia sobre las reformas que los países de América Latina habían venido emprendiendo para resolver el problema de la deuda. Las diez reformas sobre las que Williamson consideraba había consenso en aquel entonces son: 1) Disciplina fiscal, 2) Reordenación de las prioridades del gasto público, 3) Reforma tributaria, 4) Liberalización de las tasas de interés, 5) Tipo de cambio competitivo, 6) Liberalización del comercio, 7) Liberalización de la inversión extranjera directa, 8) Privatización, 9) Desregulación y 10) Derechos de propiedad. Véase Williamson (2003).
- ⁴ De acuerdo con Solimano (1999), el "Consenso de Washington" ha mostrado, entre otras, las siguientes limitaciones: 1) La transición desde baja inflación al crecimiento sostenido ha sido frecuentemente larga, 2) Se ha dado un excesivo énfasis al ajuste fiscal y se han descuidado los riesgos de la liberalización financiera prematura, 3) Se ha incrementado la frecuencia, objeto y severidad de las crisis financieras y macroeconómicas, 4) Los problemas de gobernabilidad reflejados en corrupción, instituciones disfuncionales y conflicto social son más penetrantes de lo que se esperaba, 5) La pobreza se mantiene persistente y está positivamente correlacionada con las crisis macroeconómicas, y 6) La desigualdad del ingreso y la riqueza a través y dentro de los países esta lejos de declinar; por el contrario se ha incrementado en la última década.
- ⁵ Como bien lo expresa el Informe del Latinobarómetro del 2003, los tres primeros problemas deben ser vistos como expresiones de la desigualdad. Bajo esta perspectiva entonces, más del 50% de los latinoamericanos señalan que es la desigualdad el principal problema que aqueja a la región. Véase Latinobarómetro (2003:47).

- ⁶ Todos los datos han sido tomados del Latinobarómetro del 2003, con excepción del dato sobre la distribución del ingreso que corresponde al informe del año 2002. Para más detalle véase la información provista en el portal www.latinobarometro.org
- ⁷ De acuerdo con Lora y Panizza (2002) este rechazo de la población de la región a las reformas estaría más relacionado con los resultados del crecimiento económico en los últimos años que con la profundidad de las reformas mismas. En el caso de las privatizaciones, estaría reflejando el descontento de la población hacia el mal funcionamiento de los procesos de privatización en donde se ha percibido problemas de corrupción.
- ⁸ A lo largo del texto identificaremos el “Consenso de Washington” con el “Neoliberalismo” a pesar de que en realidad no son lo mismo. Este último término fue elaborado originalmente para describir las doctrinas adoptadas por la Sociedad Mont Pelerin, la misma que no estaría de acuerdo con muchos de los principios sugeridos en el “Consenso de Washington”. Lo usamos por que constituye lo que Williamson (2003) ha denominado la acepción populista del término, por ser el uso más extendido que se le ha dado al mismo.
- ⁹ Por su parte Nestor Kichner, presidente argentino, argumentó en la misma cumbre que “... la teoría del derrame o del goteo no ha funcionado... Resulta inaceptable insistir en recetas que han fracasado. Sería una formidable demostración de salud institucional y comprensión económica reformular programas e instrumentos que reemplacen a los que fracasaron. Ha quedado demostradas las limitaciones de la sola apertura e integración financiera...”
- ¹⁰ En Stiglitz (2002) pueden hallarse más críticas sobre la forma en que se ha administrado la economía global durante la década pasada.
- ¹¹ Es importante señalar, como lo hacen Wodon et al (2003), que éstos estimados no recogen el deterioro sufrido en los niveles de pobreza producto de la crisis argentina del 2002.
- ¹² El Coeficiente de Gini es un indicador que mide la desigualdad de una distribución en un rango de 0 a 1, en donde 0 indica la igualdad perfecta (todos los individuos reciben la misma proporción del ingreso) y 1 que indica la desigualdad perfecta (un sólo individuo concentra todo el ingreso nacional). Para detalles técnicos respecto a este indicador, véase Mitnik (1999).
- ¹³ La base de datos de Deiniger y Squire es una de las más completas y consistentes que existen. Reúne 2621 observaciones de 108 países entre los años 1945 y 1996. Sin embargo, muestra también una serie de limitaciones relacionadas la mayoría con problemas de comparabilidad y consistencia debido la gran heterogeneidad de fuentes y por sus diferentes definiciones de ingreso, entre otros. Para un análisis detallado de las limitaciones de ésta base de datos, véase Galbraith y Kum (2003).
- ¹⁴ Cabe señalar que algunos autores señalan que en realidad la base de datos de Deiniger y Squire estaría subestimando el nivel de desigualdad de la región. Véase Londoño y Székely (1997:7).
- ¹⁵ De aquí en adelante cuando hablemos de la región andina nos estaremos refiriendo básicamente a Perú, Ecuador y Bolivia. Aunque muchas de las implicancias de nuestro trabajo pueden extenderse a otros países de la región que también cuentan con una alta proporción de indígenas y afro descendientes dentro de su población, como es el caso de Guatemala, Brasil, Panamá por mencionar algunos, la mayoría de la evidencia empírica e histórica que utilizaremos en éste trabajo se refieren fundamentalmente a estos tres países.
- ¹⁶ Es importante notar aquí que la variable más importante en nuestra discusión es la desigualdad en los activos y recursos configuradas en los contratos sociales. La desigualdad del ingreso es sólo un producto más del proceso de producción y distribución, es decir es una variable exógena mientras que la primera es endógena. Dicha distinción es de radical importancia por que en un sector importante de la literatura especializada en el tema han abundado los esfuerzos empíricos por establecer relaciones econométricas entre la desigualdad del ingreso medida a través del

índice de Gini con el crecimiento de la tasa del producto bruto interno. Aunque la relación entre ambos tipos de desigualdad es muy cercana, es importante precisar su sustancial diferencia.

¹⁷ *A lo largo de este trabajo utilizaremos la versión en inglés (aún no publicada) del trabajo de Figueroa, tal y como se señala en la bibliografía. Cabe mencionar, sin embargo, que existe una edición en español publicada en octubre del 2003 por la Pontificia Universidad Católica del Perú conjuntamente con el Fondo de Cultura Económica, la misma que puede ser consultada por los interesados y por quienes tengan dificultades con la lengua inglesa.*

¹⁸ *El nombre de activos naturales parece ser poco afortunado y puede derivar en confusiones pues a primera vista parecería hacer alusión a los recursos naturales. De hecho, el Banco Mundial en su Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001 (Veáse Banco Mundial 2001) usa un concepto de esta naturaleza. Sin embargo, utilizamos el concepto en el sentido sugerido por Zynda (2001) debido a su relación con el concepto de Rawls de bienes primarios, los mismos que pueden ser naturales o sociales. Esta distinción es relevante en la medida que reconoce que toda política igualitarista deberá enfrentarse con el hecho de que no es posible redistribuir los activos naturales por su carácter intransferible, por lo que la igualdad perfecta no podrá ser nunca alcanzada.*

¹⁹ *Recientemente Acemoglu, Johnson y Robinson (2000), han estudiado el impacto del proceso de colonización sobre el desarrollo a largo plazo. De acuerdo con su tesis, las diferencias observadas en términos de desarrollo de los países que fueron colonias dependen del carácter de las instituciones que implantaron los colonizadores, lo cual dependería, a su vez, de la relativa bondad del clima de las zonas localizadas y su efecto sobre la tasa de mortalidad de los invasores. Allí donde el clima fue más benigno con los colonizadores, hubo más predisposición de estos para replicar las instituciones de sus países de origen como, por ejemplo, sistemas que garanticen la protección de los derechos de propiedad. Lo inverso habría ocurrido en aquellos lugares en donde el clima les jugaba una mala pasada a los colonizadores. Veáse Acemoglu, Johnson y Robinson (2000).*

